

D. Carlos Muñoz, D. Domingo Boter D. Josef Parra
tono, D. Tomas Balbuena D. Feliz Pacheco, D. Bentuna
Fuertes y D. Domingo Mateo Juxado

Nota se leyeron las Notar del Cavildo ordinario de treintay
vno de Marzo proximo; Dix hizorelaxion de los extraordi
narios de dos, nueve, diez y onze del corriente; La Cuid
quedo entendida de aquel y aprobo en los vltimos.

Com. de Estatuto) Hizorelaxion de la quitacion mandada a este Cavildo
para la audicion de ^{ad} en virtud del Auto del Sr. Conde, por Zedula antecedida y por
Real de D. Rafael Ortiz de Almodovar previon de vuestro para q se proceda por este Ayuntamiento
a nombrar Comisarios de Estatuto para las pruebas mandadas
practicar de orden de S. M. de D. Rafael Ortiz de Almodovar
pretende en su oficio de Sr. de el, cuyo Auto
relejo a la letra, y tambien la 2.ª Zedula del Rey Sr.
(q. Dios que) expedida a este fin firmada de sus manos, y
firmada de D. Manuel de Argun y Redin no de la 1.ª
Camara: Tentada la Ciudad de todo el modo se proceda
a poner a los Comisarios de Estatuto: Y habiendose
executado en la forma acostumbrada tocó a los Sres. D.
Juan, Manresa y D. Josef Tomas Montano a quienes
hallandose presentes lo aceptaron, y haciendo practicar lo
correspondiente a su encargo.

Sobre construcion del
Almahazen de Pol
vora junto al Molino

Hizorelaxion de la quitacion mandada hacer en

